



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las 14 horas del día **14 de junio del año 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos por videoconferencia los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora; Dr. César Antonio Aguilar, secretario habilitado, Dra. Ana Lucía Maldonado González, Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz, Dra. Juliana Merçon como representantes investigadores; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, Consejera Universitaria ; Dra. Beatriz Torres Beristain, Coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz, Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE); El Lic. David Antonio Colorado Ruíz, representante alumno de la MIE; Mtra. Daniela Patricia Arreola A. Flores, representante alumna del DIE; todos miembros del CT del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 10 de junio del año en curso y que a continuación se reproduce:

1. Analizar y en su caso avalar el acta de Consejo Técnico del 30 de mayo de 2022.
2. Analizar y en su caso validar la estancia académica de la Dra. Samana Vergara-Lope Tristán.

Después de analizar los expedientes se acuerda lo siguiente:

Primero: Se avala el acta de Consejo Técnico del 30 de mayo de 2022.

Segundo: Se avala la estancia académica de la Dra. Samana Vergara-Lope Tristán a realizarse del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022, en el programa de Educación del Diálogo Interamericano, el primer mes de manera presencial y los siguientes de manera híbrida. Del 31 de agosto al 23 de diciembre de 2022 realizará una estancia académica presencial en el David Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard. En ambas estancias realizará actividades de intercambio académico relacionadas con el proyecto de Medición Independiente de Aprendizajes-MIA.

Tercero: La directora aclara que, con base en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 70 y del Reglamento de posgrado, artículo 20, durante la estancia académica la directora fungirá como coordinadora del DIE, pues no puede nombrarse un suplente. También informa que, en caso de aprobarse la estancia académica, la Dra. Samana Vergara-Lope seguirá realizando funciones de tutoría y de docencia de manera



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación

ACTA
Consejo Técnico

virtual con los estudiantes que tiene asignados, por lo cual no será necesario nombrar tutor, esto es posible porque se trata de una estancia académica y no de año sabático. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente sesión, siendo las 14:30 horas del 14 de junio de 2022.

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Antonio Aguilar Secretario habilitado	
Dra. Ana Lucía Maldonado González Representante investigadora	
Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz Representante investigador	
Dra. Juliana Merçon Representante investigadora	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Consejera Universitaria	
Dra. Beatriz Torres Beristain Coordinadora de la MEIS	
Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz Coordinadora de la MIE	
Lic. David Antonio Colorado Ruíz Representante alumno de la MIE	
Mtra. Daniela Patricia Arreola A. Flores Representante alumna del DIE	